



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

1737 Anuncio de exposición pública de cambio de sistema de gestión urbanística, para la UA "B" del Plan Parcial Industrial "El Sanatorio".

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 27.03.2025, y a instancias de la Sociedad Archenera Logística Sdad. Cooperativa de Transportes" CIF F30.051.908, se ha acordado la aprobación inicial del cambio de sistema de gestión urbanística, de compensación a concertación directa para la ejecución de la Unidad de Actuación "B" del Plan Parcial Industrial "El Sanatorio" de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Archena.

Lo cual se hace público para general conocimiento, a efectos de que las personas interesadas, de conformidad con lo previsto en los art. 147, 166 y 197 LOTURM puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes en el PLAZO de VEINTE DÍAS a partir de la publicación del presente Anuncio en el BORM.

La documentación podrá ser consultada en la sede electrónica <https://sede.archena.regiondemurcia.es/>, y presencialmente en la Oficina Técnica Municipal.

Este anuncio servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente cuyo domicilio resulte desconocido.

Archena, a 27 de marzo de 2025.—La Alcaldesa, Patricia Fernández López.